



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0379-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en defensa de la educación de esta comunidad autónoma, se dirija al Gobierno del Estado para solicitar que se retome la senda del diálogo iniciada bajo el Gobierno del Partido Popular a través del trabajo realizado por la subcomisión parlamentaria y otras instituciones, como el Senado o el Consejo Escolar, para la elaboración de un Pacto Social y Político por la Educación en España.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7254

**9L/PNLP-0380-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a solucionar la problemática del colectivo ATEMP, abriendo un proceso transparente y riguroso con los/as empleados/as, sindicatos y la propia Administración con el objetivo de dar cumplimiento a la convocatoria de plazas de promoción interna aprobadas en la Oferta de Empleo Público de 2015.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.  
Rebeca Grajea de la Torre - Grupo Parlamentario Ciudadanos.  
Germán Cantabrana González - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7255

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0379 - 0916227-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en defensa de la educación de esta comunidad autónoma, se dirija al Gobierno del Estado para solicitar que se retome la senda del diálogo iniciada bajo el Gobierno del Partido Popular a través del trabajo realizado por la subcomisión parlamentaria y otras instituciones, como el Senado o el Consejo Escolar, para la elaboración de un Pacto Social y Político por la Educación en España.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de julio se reunía en el Ministerio de Educación la Conferencia Sectorial de Educación. En este encuentro quedó claro que la línea de trabajo del nuevo Ministerio de Educación se aleja de forma preocupante del diálogo con las comunidades autónomas y de la búsqueda de consenso con la totalidad de la comunidad educativa.

Bajo el mandato del anterior Gobierno del Partido Popular, el diálogo y el consenso fueron los dos pilares sobre los que se sustentó el trabajo del Ministerio de Educación, pero observamos cómo ahora, con el Gobierno socialista, el diálogo y consenso desaparecen y se vuelve a la senda de la imposición y del oscurantismo, sustituyendo los intereses de la comunidad educativa por los intereses del partido en La Moncloa.

Ante este panorama, parece que el camino que ha iniciado el Gobierno de Pedro Sánchez no se dirige hacia la construcción de un sistema educativo de futuro, sino que, más bien, parece caminar hacia atrás obviando las nuevas realidades a las que tiene que hacer frente la educación en el siglo XXI.

Un sistema educativo de futuro tiene que perseguir la excelencia teniendo siempre presente que el futuro es innovación, plurilingüismo, nuevas tecnologías, creatividad, competencias científico-técnicas, igualdad de oportunidades e inclusión. Un sistema de futuro tiene que asentarse sobre los principios consolidados en el pacto constitucional, defendiendo en igualdad de condiciones el derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Para ello, es necesario mantener un diálogo fluido con las comunidades autónomas, en el marco de sus competencias, y con el conjunto de la comunidad educativa, para que los pasos que se vayan dando cuenten con un consenso amplio y garanticen que estamos caminando por la senda que nos marcan las exigencias de la sociedad actual.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en defensa de la educación de esta comunidad autónoma, se dirija al Gobierno del Estado para solicitar:

1) Que se retome la senda del diálogo iniciada bajo el Gobierno del Partido Popular a través del trabajo realizado por la subcomisión parlamentaria y otras instituciones, como el Senado o el Consejo Escolar, para la elaboración de un Pacto Social y Político por la Educación en España.

2) Que se respete el marco competencial, de tal forma que cualquier medida que se quiera impulsar desde el Ministerio de Educación y que afecte a la estructura organizativa del sistema educativo en cualquier autonomía vaya acompañada de las partidas presupuestarias adicionales que permitan su financiación y su puesta en marcha con garantías".

Logroño, 10 de septiembre de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**9L/PNLP-0380 - 0916240-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a solucionar la problemática del colectivo ATEMP, abriendo un proceso transparente y riguroso con los/as empleados/as, sindicatos y la propia Administración con el objetivo de dar cumplimiento a la convocatoria de plazas de promoción interna aprobadas en la Oferta de Empleo Público de 2015.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Rebeca Grajea de la Torre - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Germán Cantabrana González - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Rebeca Grajea, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Germán Cantabrana, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la última década, desde Función Pública se han ido adecuando a la normativa regional puestos de trabajo que en su momento correspondían a instituciones estatales. En esa situación se encuentran los/as trabajadores de ATEMP del CAMP de Fuenmayor.

Desde el 2006 se vienen sucediendo promesas y reuniones como la del acuerdo-convenio 2008-2011, donde la Administración riojana se comprometió a convocar plazas de promoción interna de los ATEMP para regularizar esta situación en la Oferta de Empleo Público de 2011 (BOR n.º 37, de 18 de mayo). Durante el proceso han surgido diferencias entre las partes sobre las funciones que desempeñan y su adscripción a un cuerpo superior, titulación requerida, etc.

En 2015, finalmente, se aprueba la Oferta de Empleo Público para ese año, en la que aparecen las 17 plazas de ATEMP por promoción interna para grupo A2. En ese año se realizan otras convocatorias pero esta no, hasta el día de hoy. La Rioja es una de las escasas comunidades autónomas que todavía no han realizado esta conversión al nivel correspondiente de este personal.

Por todo ello, los portavoces de los grupos abajo firmantes, formulamos la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a solucionar la problemática del colectivo ATEMP, abriendo un proceso transparente y riguroso con los/as empleados/as, sindicatos y la propia Administración con el objetivo de dar cumplimiento a la convocatoria de plazas de promoción interna aprobadas en la Oferta de Empleo Público de 2015.

Logroño, 12 de septiembre de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40